

que deseen tomar parte en la misma en la cuenta de consignaciones arriba referenciada, el 20 por 100 de lo que corresponde a la segunda subasta, con todo lo demás de la primera, señalándose la audiencia pública del día 11 de enero de 2000, a las diez horas.

Séptima.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor se celebrará al siguiente día a la misma hora y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Bien que se subasta

Una mitad indivisa del piso ático izquierda, escalera derecha del portal 33 del edificio en Madrid, y su calle Clara del Rey, números 31 y 33, inscrita en el Registro de la Propiedad número 21 de Madrid, al libro 1.642, folio 99, finca registral número 58.416, habiendo sido justipreciada dicha mitad indivisa en la cantidad de 23.819.000 pesetas.

Y para que así conste y sirva de notificación a los demandados, y de publicación de la presente subasta, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», «Boletín Oficial del Estado» y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Madrid a 12 de julio de 1999.—La Magistrada-Juez, María Belén López Castrillo.—El Secretario.—39.228.

MADRID

Edicto

Doña Ana Teresa Jiménez Valverde, Magistrada-Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 53 de Madrid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 167/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancias de «Sevelar, Sociedad Anónima», contra don Francisco Navarro Alberola, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de noviembre de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2650, oficina 4017 de la calle Diego de León, número 16, de Madrid, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de diciembre de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de enero del 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana 53. Vivienda 8 derecha, situada en la planta cuarta de la casa D-2, actualmente señalada con el número 54 de la calle Sirio del denominado bloque D, compuesto de tres casas y un garaje números 52 al 58 de la calle Sirio, barrio de La Estrella de esta capital. Tiene una superficie aproximada de 171 metros 3 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 24 de Madrid, finca número 11.045, folio 124, tomo 1.770, libro 206, embargada a don Francisco Navarro Alberola.

Valorada en 38.095.906 pesetas.

Sirviendo el presente edicto de notificación al demandado para el caso de ser negativa la notificación personal.

Dado en Madrid a 28 de julio de 1999.—La Magistrada-Juez sustituta, Ana Teresa Jiménez Valverde.—La Secretaria.—38.462.

MADRID

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 17 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 881/1989, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia de la Procuradora doña María Rodríguez Puyol, en representación de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», contra doña Lucía Barajas Bayo, don José María Rodríguez Jiménez, doña Candelas Martínez González, y don Antonio Fernández Cabrera, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados doña Candelas Martínez González y don Antonio Fernández González:

Urbana número 61, vivienda número 35, situado en el piso quinto, escalera derecha de la casa número 63 de la calle Ascao, barrio de San Blas, de Madrid, sección primera de Vicálvaro, inscrita en el Registro de la Propiedad número 30 de Madrid, al libro 376, de la sección primera de Vicálvaro, folio 103, finca registral 16.307.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Capitán Haya, 66, de Madrid, el día 13 de diciembre de 1999, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 8.582.150 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en cualquier agencia del Banco Bilbao Vizcaya, a favor de este Juzgado y de los autos número 881/1989, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—No se podrá ceder el remate a tercero, a excepción de la parte actora.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación,

pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 10 de enero de 2000, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 7 de febrero de 2000, a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda. Sirviendo la publicación del presente edicto como notificación de los demandados don Antonio Fernández Cabrera y de doña Candelas Martínez González.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Juzgado, expido y firmo el presente en Madrid a 6 de septiembre de 1999.—El Secretario.—38.524.

MÁLAGA

Edicto

Doña Inmaculada Galán Rodríguez, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Málaga,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se siguen en este Juzgado, con el número 733/1997, a instancias del Procurador don Luis Javier Olmedo Jiménez, en nombre y representación de «Banesto Hipotecario, Sociedad Anónima» (actualmente «Gediner y Inmuebles, Sociedad Anónima»), contra las que después se expresará, que fueron hipotecadas por «Ingasa Promociones Inmobiliarias, Sociedad Anónima», se ha acordado la venta de la mismas, en pública subasta.

Se ha señalado para la primera subasta el día 26 de octubre de 1999, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que las fincas fueron tasadas en la escritura de hipoteca y que se dirá, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, debiendo los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del mismo para poder tomar parte en la subasta.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postor ese día, se celebrará segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 en el tipo de tasación, el día 26 de noviembre de 1999, a las diez horas, y si tampoco a ella concurren postores, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 16 de diciembre de 1999, a las diez horas, ambas en el mismo lugar que la primera, sirviendo el presente edicto de notificación a la demandada, caso de no ser habida en su domicilio.

Tercera.—En caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, por día festivo o inhábil, se traslada su celebración a la misma hora para el siguiente día hábil.

Bienes objeto de subasta

Las fincas objeto de subasta se encuentra ubicadas en el conjunto residencial «Capri», segunda fase, sito en calle Palma del Río, parcela R-6 del sector SUP-L01 «Mainake», en el término municipal de Málaga, e inscritas en el Registro de la Propiedad número 1 de Málaga. Plazas de garaje situadas en la planta semisótano de los portales 1, 2 y 3:

1. Garaje número 7, finca número 11.225, tomo 2.193, libro 132, tipo salida, 860.000 pesetas.
2. Garaje número 12, finca número 11.235, tomo 2.200, libro 135, tipo salida, 860.000 pesetas.
3. Garaje número 13, finca número 11.237, tomo 2.200, libro 135, tipo salida, 860.000 pesetas.
4. Garaje número 17, finca número 11.245, tomo 2.200, libro 135, tipo salida, 860.000 pesetas.
5. Garaje número 20, finca número 11.251, tomo 2.200, libro 135, tipo salida, 860.000 pesetas.
6. Garaje número 31, finca número 11.273, tomo 2.200, libro 135, tipo salida, 860.000 pesetas.
7. Garaje número 46, finca número 11.303, tomo 2.200, libro 135, tipo salida, 860.000 pesetas.

Trasteros situados en la planta semisótano de los portales 1, 2 y 3:

8. Trastero número 7, finca 11.323, tomo 2.200, libro 135, tipo salida, 290.000 pesetas.
9. Trastero número 9, finca 11.327, tomo 2.200, libro 135, tipo salida, 360.000 pesetas.
10. Trastero número 25, finca 11.355, tomo 2.200, libro 135, tipo salida, 460.000 pesetas.

Viviendas situadas en el portal 1:

11. Primero-A, finca número 11.385, tomo 2.200, libro 135, tipo salida, 12.460.000 pesetas.
12. Primero-B, finca número 11.387, tomo 2.200, libro 135, tipo salida, 12.360.000 pesetas.

Viviendas situadas en el portal 2:

13. Primero-A, finca número 11.393, tomo 2.200, libro 135, tipo salida, 12.460.000 pesetas.
14. Primero-B, finca número 11.395, tomo 2.200, libro 135, tipo salida, 12.360.000 pesetas.
15. Primero-C, finca número 11.397, tomo 2.200, libro 135, tipo salida, 12.360.000 pesetas.
16. Primero-D, finca número 11.399, tomo 2.200, libro 135, tipo salida, 12.460.000 pesetas.
17. Segundo-A, finca número 11.417, tomo 2.200, libro 135, tipo salida, 12.720.000 pesetas.
18. Tercero-A, finca número 11.441, tomo 2.200, libro 135, tipo salida, 12.720.000 pesetas.
19. Cuarto-A, finca número 11.465, tomo 2.201, libro 136, tipo salida, 12.970.000 pesetas.

Viviendas situadas en el portal 3:

20. Primero-A, finca número 11.401, tomo 2.200, libro 135, tipo salida, 12.460.000 pesetas.
21. Primero-B, finca número 11.403, tomo 2.200, libro 135, tipo salida, 12.360.000 pesetas.
22. Segundo-A, finca número 11.425, tomo 2.200, libro 135, tipo salida, 12.720.000 pesetas.

Plazas de garaje situadas en la planta semisótano de los portales 4, 5, 7 y 8:

23. Garaje número 7, finca número 11.493, tomo 2.201, libro 136, tipo salida, 860.000 pesetas.
24. Garaje número 18, finca número 11.515, tomo 2.201, libro 136, tipo salida, 860.000 pesetas.
25. Garaje número 19, finca número 11.517, tomo 2.201, libro 136, tipo salida, 860.000 pesetas.
26. Garaje número 20, finca número 11.519, tomo 2.201, libro 136, tipo salida, 860.000 pesetas.
27. Garaje número 22, finca número 11.523, tomo 2.201, libro 136, tipo salida, 860.000 pesetas.
28. Garaje número 24, finca número 11.527, tomo 2.201, libro 136, tipo salida, 860.000 pesetas.
29. Garaje número 26, finca número 11.531, tomo 2.201, libro 136, tipo salida, 860.000 pesetas.
30. Garaje número 28, finca número 11.535, tomo 2.201, libro 136, tipo salida, 860.000 pesetas.
31. Garaje número 29, finca número 11.537, tomo 2.201, libro 136, tipo salida, 860.000 pesetas.

Trastero situado en la planta semisótano de los portales 4, 5, 7 y 8:

32. Trastero número 7, finca número 11.549, tomo 2.201, libro 136, tipo salida, 290.000 pesetas.

Plazas de garaje situadas en la planta baja de los portales 4, 5, 7 y 8:

33. Garaje número 1, finca número 11.571, tomo 2.201, libro 136, tipo salida, 860.000 pesetas.
34. Garaje número 10, finca número 11.589, tomo 2.201, libro 136, tipo salida, 860.000 pesetas.
35. Garaje número 12, finca número 11.593, tomo 2.201, libro 136, tipo salida, 860.000 pesetas.
36. Garaje número 25, finca número 11.619, tomo 2.201, libro 136, tipo salida, 860.000 pesetas.

Local comercial situado en la planta semisótano de los portales 4, 5, 7 y 8:

37. Local número 7, finca número 11.657, tomo 2.201, libro 136, tipo salida, 11.470.000 pesetas.

Vivienda situada en el portal 4:

38. Primero-E, dúplex, finca número 11.669, tomo 2.201, libro 136, tipo salida, 8.510.000 pesetas.

Viviendas situadas en el portal 5:

39. Segundo-C, finca número 11.691, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 10.500.000 pesetas.
40. Tercero-C, número finca 11.709, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 10.500.000 pesetas.

Oficinas situadas en el portal 6:

41. Primero-1, finca número 11.741, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 6.100.000 pesetas.
42. Primero-2, finca número 11.743, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 7.530.000 pesetas.
43. Primero-3, finca número 11.745, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 6.100.000 pesetas.
44. Primero-4, finca número 11.747, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 6.100.000 pesetas.
45. Primero-5, finca número 11.749, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 7.710.000 pesetas.
46. Primero-6, finca número 11.751, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 7.530.000 pesetas.
47. Segundo-1, finca número 11.753, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 6.100.000 pesetas.
48. Segundo-2, finca número 11.755, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 7.530.000 pesetas.
49. Segundo-3, finca número 11.757, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 6.100.000 pesetas.
50. Segundo-4, finca número 11.759, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 6.100.000 pesetas.
51. Segundo-5, finca número 11.761, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 7.710.000 pesetas.
52. Segundo-6, finca número 11.763, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 7.530.000 pesetas.
53. Tercero-1, finca número 11.765, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 6.100.000 pesetas.
54. Tercero-2, finca número 11.767, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 7.530.000 pesetas.
55. Tercero-3, finca número 11.769, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 6.100.000 pesetas.
56. Tercero-4, finca número 11.771, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 6.100.000 pesetas.
57. Tercero-5, finca número 11.773, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 7.710.000 pesetas.
58. Tercero-6, finca número 11.775, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 7.530.000 pesetas.
59. Cuarto-1, finca número 11.777, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 6.100.000 pesetas.
60. Cuarto-2, finca número 11.779, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 7.530.000 pesetas.
61. Cuarto-3, finca número 11.781, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 6.100.000 pesetas.
62. Cuarto-4, finca número 11.783, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 6.100.000 pesetas.
63. Cuarto-5, finca número 11.785, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 7.710.000 pesetas.
64. Cuarto-6, finca número 11.787, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 7.530.000 pesetas.

Viviendas situadas en el portal 7:

65. Tercero-A, finca número 11.821, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 8.180.000 pesetas.
66. Quinto-A5, finca número 11.853, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 12.770.000 pesetas.

Viviendas situadas en el portal 8:

67. Primero-A, finca número 11.795, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 9.890.000 pesetas.
68. Tercero-A, finca número 11.827, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 10.090.000 pesetas.
69. Quinto-C5, finca número 11.861, tomo 2.202, libro 137, tipo salida, 10.770.000 pesetas.

Dado en Málaga a 7 de septiembre de 1999.—La Juez sustituta, Inmaculada Galán Rodríguez.—El Secretario.—38.578.

MARBELLA

Edicto

Don Santiago Torres Prieto, por sustitución, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Marbella,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 96/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra doña Fátima Gómez Palma, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 29 de octubre de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2989, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 29 de noviembre de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 29 de diciembre de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.